

Proyecto MOVE: Un conjunto de
herramientas para la abogacía y
autopromoción - 2015

USTED Y LA ABOGACIA



Proyecto MOVE: Conjunto de
herramienta para la abogacía y
autopromoción - 2015

Usted y la abogacía

SECCIÓN 1: Sepa cómo abogar por sus intereses

- Sepa cómo abogar por sus intereses
- La importancia de la abogacía – Los cuatro pasos de la autopromoción

SECCIÓN 2: Cómo convertir la abogacía en acción

- ¿Quién manda aquí? El sistema legislativo en Texas
- Cómo un proyecto de ley se convierte en ley

SECCIÓN 3: Cómo ampliar su poder

- Cómo elaborar una estrategia exitosa
- La importancia de la planificación
- Cómo aumentar el impacto de su voz
- Cómo hacer que lo escuchen

SECCIÓN 4: Anexos

- Una hoja de trabajo – Cómo identificar su tema
- Cómo dirigirse con sus legisladores
- Ejemplos de comunicados públicos
- Cómo comunicarse con los legisladores y las dependencias estatales.

*Abogo no sólo por los intereses de las
personas con discapacidades, si no
también por todos los seres humanos.*

- Aimee Mullins

Proyecto MOVE: Conjunto de
herramientas de abogacía y
autopromoción

SEPA CÓMO ABOGAR POR SUS INTERESES

(Sección 1 de 4)

SECCIÓN 1: SEPA CÓMO ABOGAR POR SUS INTERESES

- **Sepa Cómo Abogar Por Sus Intereses**
- **La importancia de la abogacía y autopromoción**

Sepa Cómo Abogar Por Sus Intereses

¿Ya es usted un defensor? ¿Piensa que no reúne las cualidades necesarias? ¡Piense de nuevo! Para ser un buen defensor y abogar por lo que le interesa, no es necesario que cuente con una formación profesional; solamente hacen falta ciertos conocimientos básicos para poder lograrlo. Estos son:

- Conocer el sistema dentro del cual tendrá que moverse.
- Tener claro cuáles son los cambios que quiere realizar.
- Sentirse totalmente dedicado a ese tema.
- Saber cómo, cuándo y por qué debe comunicarse con los que pueden lograr los cambios deseados.

¿Pero cómo funciona abogar por lo que a uno le interesa? Se consigue principalmente a través de 4 medios:

La Comunicación

Los avances se logran cuando los defensores no sólo hablan entre ellos mismos sobre los cambios que quieren efectuar sino también con las personas capaces de convertirlos en realidad. Todo nace de la comunicación. Es necesario informar a los que nos pueden ayudar de lo que deseamos lograr, por qué deseamos hacerlo y cuáles serían los cambios necesarios.

La Colaboración

Siempre es más fácil avanzar si se trabaja en equipo. Nadie puede hacer todo solo y nadie tiene todas las respuestas. Al colaborar, o sea, al unir nuestros esfuerzos, compartimos el trabajo y aumentamos el impacto de nuestra labor porque en la unión está la fuerza. Los encargados de tomar decisiones tienen que atender a varios asuntos y varias personas, por eso si hay más personas interesadas en un tema específico, más probabilidad hay de que presten atención.

Saber Cómo Influir

Abogar tiene como meta convencer a otras personas que implementen ciertos cambios. Cuando defendemos o promovemos nuestras preocupaciones estamos tratando de persuadir a alguien a que nos ayude a lograr el cambio que buscamos o a corregir un problema existente. Ejercemos esta influencia por medio del “poder político”, lo cual puede incluir dinero, votos o cualquier cosa que ayude a convencer al que tiene que tomar la decisión que esté de nuestra parte y no de parte de la oposición, porque por lo general tener la razón no es suficiente. Si fuera así, no tendríamos que aprender cómo ser buenos defensores; y

Saber Cómo Tener Impacto

Ningunos de estos esfuerzos valdrán la pena si no logramos tener impacto, o sea un impacto positivo que hace posible que todos puedan tener una vida mejor, una vida que la persona, su familia, sus amistades y su comunidad valorice.

Así que, ¿listo? ¿Será usted un buen promotor que sabe cómo defender y abogar por sí mismo y por los suyos?

¡Porque ahora le toca! Inicie sus esfuerzos dando los siguientes pasos.

***Hace años aprendí que
siempre es juicioso estar
de parte de uno mismo y
saber cómo abogar por mis
propios intereses y los de
los que son como soy yo.***

- Maya Angelou

¡Comuníquese! *Hable con 3 amigos, familiares o miembros de su comunidad, cuénteles por qué le interesa tanto este tema. Averigüe si a ellos también les parece importante.*

¡Colabore! *Reúnase con 3 personas que usted sabe comparten la misma preocupación o interés y pregúnteles si ellos han intentado lograr algún cambio positivo o si estarían dispuestas a unirse a un esfuerzo para lograrlo. Hábleles sobre cómo organizar un plan para que más gente se integre al esfuerzo.*

¡Ejerza influencia! *Identifique quién puede implementar el cambio que desea. Junto con sus aliados comuníquese con esa persona y pídale que le ayuden a lograrlo. Colabore con otros que también desean este cambio y pídales que también lo soliciten de esta persona. Por lo general, los que abogan por estos cambios no cuentan con el dinero o los recursos económicos para “ganar” pero los votos son otra fuente de poder y muchas veces valen mucho más y ese es el poder y la influencia que usted ejerce.*

¡Tenga impacto! *Cuéntele a la comunidad cómo la falta de este cambio afecta a todos, así podrá involucrarlos. Ayude a sus vecinos, amigos, la comunidad que lo rodea, a comprender cómo lo que a usted le preocupa también les afecta a ellos. Para lograr que entiendan, repita los pasos descritos anteriormente. Explíqueles su preocupación, colabore con otros con el fin de impulsar el cambio, trate de influenciar a los que pueden dar lugar al cambio y recalque cómo el cambio beneficiará a la comunidad.*

La importancia de la abogacía y autopromoción

Cómo Abogar en Cuatros Pasos

No es posible describir todo lo que la buena defensoría y abogacía pueden lograr. Muchos reconocen su importancia y eficacia en efectuar mejoras o cambios pero no saben cómo ejercerlo.

Al dar los siguientes 4 pasos, ¡aprenderá cómo hacerlo!

Qué Le Interesa

¿Qué es lo que más le interesa o preocupa? Es importante enfocarse en aquellos temas o problemas que uno desea cambiar, ya sea actuando en forma individual o junto con otros, y así podrá tener un impacto tanto en el presente como en el futuro.

Al determina QUÉ tema de verdad le interesa, explíquelo a los que le rodean POR QUÉ le es importante. Sea muy preciso al darles sus razones.

La siguiente pregunta es ¿quiere implementar cambios que mejorarán la situación? ¡Claro que sí! Entonces tiene que dejar que todos lo sepan; abogar por algo es desempeñar un papel que promueve el cambio.

Anote aquí los temas que más le interesan o preocupan.

- _____
- _____
- _____
- _____
- _____
- _____
- _____
- _____
- _____

Comparta

Ya que ha decidido: qué tema le interesa, por qué considera que es importante y qué cambios quisiera ver, ¡cuénteselo a los demás! Compartir esas ideas con gente que también les interesa es esencial si desea lograr un cambio positivo. Dar ese paso consolida su poder y aumenta la probabilidad de que “gane.”

Para ubicar gente que comparte sus ideas, asista a reuniones comunitarias; envíe correos electrónicos a su familia y sus amistades; utilice las redes sociales, ya sea Facebook, Twitter, Instagram o alguna otra red; hable con sus compañeros en el trabajo o con los que comparten su fe.

Como práctica, prepare un párrafo corto detallando el tema que le interesa y por qué.

Tome Acción

Actuar incluye trabajar con otros para lograr sus metas y presentar una voz unida.

Es esencial que todos participen en la elaboración de un plan de acción, al cual también se le dice la estrategia de abogacía porque esto le permitirá promover sus ideas diciendo “nosotros” en vez de “yo.”

Como promotor, su papel no sólo es poder valerse de sus propias experiencias para dar a entender la importancia de la situación, sino también inspirar a los demás de forma que quieran actuar. Es necesario poder transmitir la importancia del tema de manera que alguien QUE NO FORME PARTE de la comunidad de personas con discapacidades también se interese. Acuérdesse que en el mundo de la política, su tema de interés compite con miles de otros temas, desde los problemas migratorios hasta la construcción de ferrocarriles. Ayude a los demás entender por qué deben interesarse en el tema.

Indique los primeros 3 pasos que piensa tomar para lograr que su tema sea de interés público.

- _____
- _____
- _____

Cómo Tener Impacto

¿Dónde quisiera poder tener impacto? ¿Quisiera que fuera sólo dentro de su comunidad o que fuera a nivel estatal o hasta nacional?

Para lograr cambios más amplios, construya una red de contactos que abarque todo el estado. Infórmese sobre qué está sucediendo en otros estados y cómo están manejando la situación. Comuníquese con otros grupos aliados y comprométase a trabajar con ellos para lograr el cambio que busca.

¿Con quién piensa comunicarse para que lo apoye y ayude?

Ahora que ya dio sus primeros pasos, ¿qué hará? Analizará el siguiente juego de herramientas y así sabrá cómo convertir la abogacía en acción... ¿cierto?

Proyecto MOVE: Un conjunto
de herramientas para la
abogacía y autopromoción

CÓMO CONVERTIR LA ABOGACÍA EN ACCIÓN

(Sección 2 de 4)

SECCIÓN 2: Cómo convertir a la abogacía en acción

- **¿Quién manda acá?**
El proceso legislativo en Texas
- **¿Cómo es que un proyecto de ley se convierte en ley?**

¿Quién manda acá?

El proceso legislativo en Texas

¿Quién puede dar el “sí”? ¿Cómo se puede determinar quién tiene la autoridad de solucionar el problema? A las personas que ejercen el poder de autorizar los cambios o las normas que deseamos lograr, les decimos “**los encargados de tomar decisiones**” o sea los gobernantes.

Para lograr los cambios que deseamos en Texas, muchas veces nos enfocamos en los legisladores estatales, ya que ellos juegan un papel clave; por ende, es de suma importancia que entendamos la estructura del sistema legislativo y cómo funciona.

Los 3 poderes del gobierno estatal

En Texas, los defensores más efectivos están muy al tanto de **cómo funciona el gobierno** porque les permite saber cómo, cuándo y a quién deben dirigirse para lograr los cambios necesarios para abogar por los temas que a ellos les interesa.

Los tres poderes son:

1. Legislativo

El poder legislativo se encarga de promulgar las leyes que nos gobiernan. Los ciudadanos eligen a legisladores que integran este poder y por eso estos funcionarios deben responder ante aquellos que los eligieron. De hecho, ellos tienen la obligación de escuchar y atender a los problemas y las preocupaciones de las personas que viven en sus distritos electorales además de aprobar y defender leyes que no sólo beneficien a las personas que viven en ciertas partes del estado sino a todos los que viven en Texas.

¿Sabe cómo se llaman el senador y el legislador que lo representa? ¡Visite a www.capitol.state.tx.us ahí podrá informarse!

2. Ejecutivo

El funcionario que encabeza la rama ejecutiva del gobierno es el gobernador y para ser electo tiene que recibir una mayoría de los votos emitidos a nivel estatal. Como funcionario electo, también tiene la obligación de responder ante los residentes de Texas. Para poder abogar un tema efectivamente ante la oficina del Gobernador, es necesario saber qué asuntos considera él son los más importantes para entonces encontrar la manera de encajar el tema por el cual está abogando dentro de ese marco.

Si quisiera comunicarse con la oficina del Gobernador para hacerle saber por qué el tema que a usted le interesa es tan importante, ¿sabría cómo hacerlo? Este enlace le indica los pasos a seguir. ¡Visite a www.gov.texas.gov/contact ahí podrá informarse!

3. Judicial

El sistema judicial en Texas consiste de distintos juzgados y tribunales que, en el campo civil, fungen sus deberes bajo la dirección de la Corte Suprema de Texas. La responsabilidad de los juzgados es interpretar y hacer cumplir todas las leyes en vigor. Como buen promotor y defensor, su responsabilidad es mantener a la gente informada sobre la existencia de ciertas leyes y de colaborar con aquellos que luchan para asegurar que las leyes se interpreten y apliquen de acuerdo con el motivo de su promulgación.

Para ver cómo lograr que un tema se convierta en una ley que ayude a mejorar la vida de las personas con discapacidades, analicemos este diagrama y veamos cómo lo que a usted le interesa encajaría en este proceso.

UN PLAN DE ACCIÓN



1. Metas

- A largo plazo
- A plazo mediano
- A corto plazo



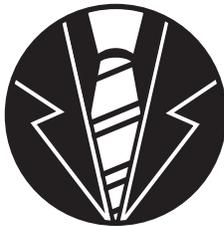
2. Su Organización

- Recursos disponibles
- ¿Cómo fomentar el liderazgo
- Cosas a tomar en cuenta



3. Su Comunidad

- ¿A quién más le interesa este tema?
- ¿Cómo están organizados? ¿Qué poder ejercen ellos?
- ¿Quién se opondrá?



4. Los Que Deciden

- ¿Quién puede darle el "sí"?
- ¿Quién controla a esa persona?
- ¿Cómo puede Vd. influenciar a esos dos grupos ?



5. Acciones

- ¿Qué hará para que el encargado de tomar la decisión inicial le preste atención?
- ¿Qué hará para que la comunidad se interese y decida actuar?



6. Cronologías y la identificación de líderes

- ¿Cuándo debe realizarse cada acción?
- ¿Quién tiene la responsabilidad de asegurar que suceda?

Siempre tenga en cuenta que todo puede cambiar!

Utilice este diagrama para prepararse y decidir cuáles deberían ser los siguientes pasos a darse dentro del proceso legislativo

UN PLAN DE ACCIÓN



Cómo convertir la abogacía en acción

1. Metas

2. Su Organización

3. Su Comunidad



4. Los Que Deciden

5. Acciones

6. Cronologías y la identificación de líderes

Nuestro poder como promotores y defensores se fundamenta en nuestra capacidad de entender: cómo funciona el proceso político, saber cómo identificar a las personas que nos pueden ayudar e impactar la promulgación de los cambios que deseamos.

¡Ideas! Hay tantas y muchas podrían mejorar la vida de un defensor o una familia; algunas tienen la posibilidad de mejorar las vidas de muchas personas. Imagínese si estas ideas llegasen a implementarse por medio de una ley. ¡Sus ideas son claves para lograr el cambio!

Casi todo proyecto de ley o modificación legal nace de una de las siguientes tres fuentes:

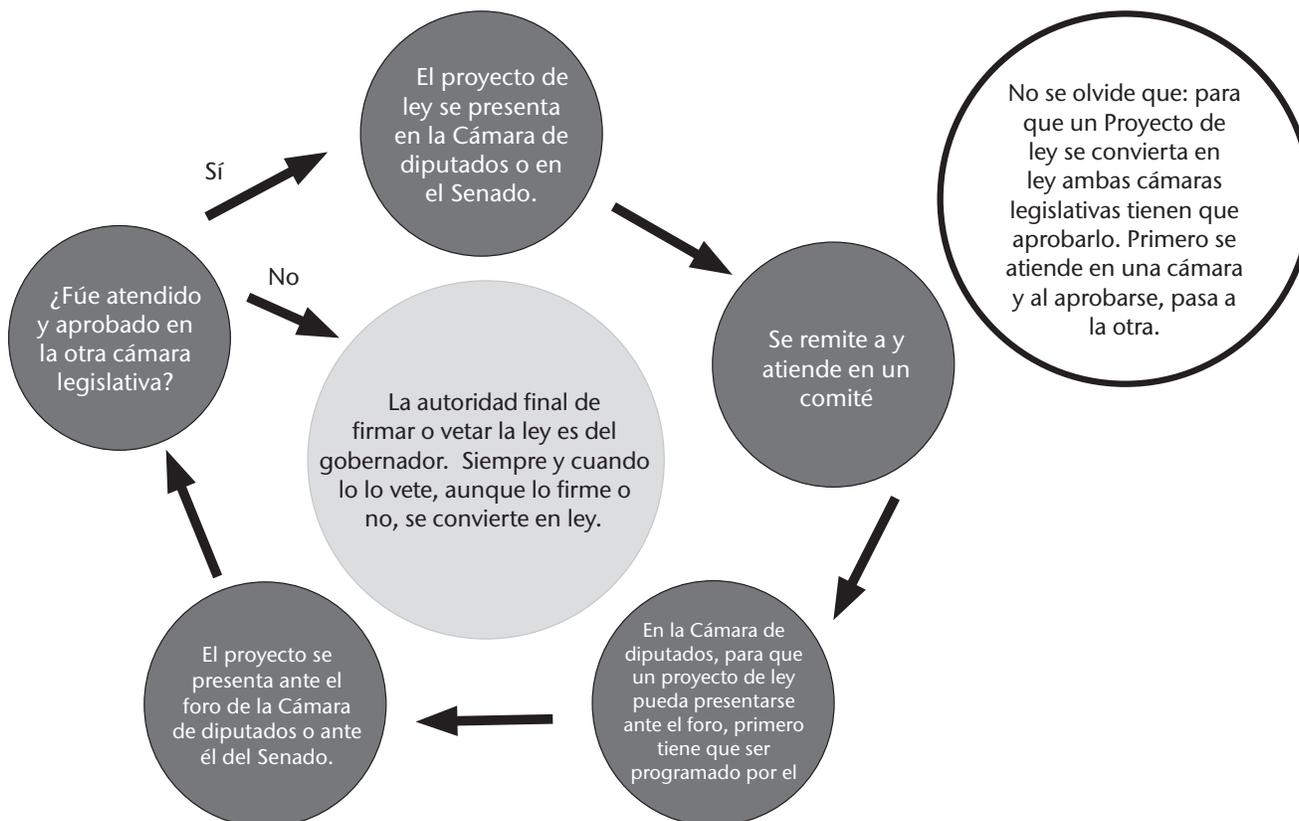
1. Los electores Las personas que eligen a los senadores y diputados, gente como USTED, tienen muchas ideas con respecto a leyes que se deben aprobar. Si éstas se dan a conocer ante la autoridad indicada, como la legislatura estatal, es posible que lleguen a formar parte de un proyecto de ley y que se aprueben.

2. Los legisladores Cada uno de ellos tiene un tema que le interesa muchísimo. Por eso es importante que los defensores aboguen por sus ideas ante los legisladores y su personal, porque así, posiblemente, podrán ayudarles a incorporar sus ideas en algún proyecto de ley. Además, así sabrán cuándo hacer el cabildeo necesario para que se apruebe y convierta en ley. Por medio de este enlace podrá enterarse de cual diputado y senador lo representa: capitol.state.tx.us

3. Iniciativas realizadas en otros estados Los legisladores suelen mantenerse al tanto de lo que está sucediendo en otros estados, ya sea porque lo ven en las noticias, obtienen una copia de un proyecto de ley promulgado en otro estado o por información disponible en el Internet y, ciertas ocasiones, hasta copian algunas de estas ideas. Si les llama la atención, se comunican con sus homólogos para determinar si la respuesta dada en el otro estado podría duplicarse aquí en Texas. Si desea más información sobre proyectos de ley que se han presentado en otros estados que abarcan temas como cuidados de salud, discapacidades, educación o algún otro tema que le interese, pulse en el siguiente enlace: ncsl.org/research/telecommunications-and-information-technology/ncsl-50-state-searchable-bill-tracking-databases.aspx

Si tiene una idea que piensa que podría convertirse en ley, es esencial que establezca una buena relación con sus legisladores y el personal para que ellos apoyen sus esfuerzos. (véase Tool Kit on Getting Decision Makers to Act) Ya teniendo esa relación, como promotor, usted puede trabajar con ellos en la redacción de un proyecto de ley que incluya los cambios o las ideas que desea.

Utilice el siguiente diagrama para trazar los pasos que se deberán dar para convertir su idea en ley



Proyecto MOVE: Un conjunto de herramientas para la abogacía y autopromoción

CÓMO AMPLIAR SU PODER

(Sección 3 de 4)

Cómo ampliar su poder

SECCIÓN 3: Cómo ampliar su poder

- **Cómo elaborar una estrategia exitosa**
- **¡En sus marcas, listos, arranquen! La importancia de la planificación**
- **Cómo aumentar el impacto de su voz**
- **Cómo hacer que lo escuchen**

Cómo elaborar una estrategia exitosa

Al igual que todas las otras actividades de la vida, diseñar y seguir una ruta clara con el fin de lograr metas específicas es clave si uno desea poder efectuar cambios que realmente mejoran la vida de los que le rodean. Elaborar una estrategia exitosa requiere que ciertos pasos muy importantes y que se den en el orden indicado y esto ayudará a garantizar el éxito. Algunos de los pasos son:

1º paso: Fijar una meta - ¿Qué desea lograr? Sea sumamente claro, o sea la meta debe definirse de forma que no exista duda alguna si se ha logrado. Haga clic aquí para obtener una hoja de trabajo: sección 1- Sepa cómo abogar por sus intereses.

2º paso: Disponibilidad de recursos —¿Cuáles son los recursos necesarios?¿Cuenta con suficiente dinero, voluntarios y otras herramientas para alcanzarla? Si no es así, ¿ha creado un plan que le permitirá desarrollar esos recursos como parte de su esfuerzo? Las respuestas a estas preguntas deben ser muy precisas. Por ejemplo- si ya cuenta con 10 voluntarios dispuestos a abogar a favor de sus ideas, ¿cómo hará para aumentar el número de voluntarios sobre la marcha?

3º paso: ¿A quién más le interesa este tema? ¿Existen otros grupos interesados en apoyar sus esfuerzos y quiénes estarían dispuestos a dedicarle tiempo y recursos?

4º paso: Identificación de los que pueden tomar decisiones — Como se ha indicado ya varias veces en este juego de herramientas es fundamental que al abogar o promover un cambio o solución, los defensores tienen que estar muy claros con respecto a quienes son las personas que podrán autorizar cambio o abrir las puertas en cada etapa de sus esfuerzos porque sólo así sabrán si van en buen camino.

5º paso: Acciones— Estas son actividades que usted y los otros activistas y defensores realizarán para llamar la atención y así lograr que tanto el público como los que tienen el poder de ordenar o implementar los cambios que usted solicita sepan lo que ustedes desean. Éstas pueden incluir cosas como establecer una página de Facebook dedicada al tema; usar de las redes sociales para fomentar apoyo para sus esfuerzos u organizar a otros defensores para que también actúen (ya sea mandando cartas, hacienda llamadas telefónicas o asistiendo a alguna reunión comunitaria.)

6º paso: : Cronologías e identificación de líderes -- Este paso es importante porque al establecer una cronología, usted y sus compañeros podrán verificar si todo se está realizando en el orden apropiado; si las personas en que han enfocado sus esfuerzos son los más indicadas; si los grupos con quien se han aliado son los correctos y si cuentan con los recursos necesarios para lograr su meta. Este proceso también les ayuda identificar quien dentro del grupo debe encargarse de cada paso, porque todo está interconectado.

Para ver una imagen descriptiva de lo que abarca un plan estratégico, haga clic aquí.

Utilice este formulario para detallar la estrategia que seguirá para lograr la meta que se ha propuesto.

Si no hay cambio no hay progreso. . .

- George Bernard Shaw

ADVOCACY PLAN OF ACTION



1. Metas

- ¿Cuál es su meta? (e.g. - Lograr un aumento del 25% en los fondos disponibles para la educación especial el año entrante)
- ¿Podría existir un logro intermedio? (e.g. - 10% el año entrante y 15% el siguiente año)
- ¿Qué metas se ha fijado para el corto plazo? (e.g. - contar con el apoyo del sindicato de maestros)



2. Su Organización

- ¿Qué aportan? (e.g. personal, afiliados o dinero)
- ¿Este esfuerzo ayudará a fortalecer la organización? (e.g. ayudará aumentar el número de afiliados. Creará nuevas alianzas)
- ¿Qué problemas habrán? (e.g. en 4 meses no habrá el personal necesario, habrá un recorte en el presupuesto, la presidenta del sindicato piensa renunciar a su cargo)



3. Su Comunidad

- ¿A quién más le interesa este tema?
- ¿Cómo están organizados?
- ¿Qué poder ejercen ellos?
- ¿Quién se opondrá?



4. Los Que Deciden

- ¿Quién puede darle el "sí"?
- ¿Quién controla a esa persona?
- ¿Cómo puede influenciar Ud. a esos dos grupos?



5. Acciones

- ¿Qué hará para que el encargado de tomar la decisión inicial le preste atención?
- ¿Qué hará para que la comunidad se interese y decida actuar?



6. Cronologías y la Identificación de líderes

- ¿Cuándo debe realizarse cada acción?
- ¿Quién tiene la responsabilidad de asegurar que suceda?

Cómo ampliar su poder

Apuntes

¡En sus marcas, listos, arranquen!

El sistema legislativo en Texas

La planificación es fundamental si desea tener éxito. Es como emprender una carrera “¡A sus lugares, prepárense, arranquen! Toda acción exitosa tiene sus fases, etapas o pasos esenciales pero cuando se trata del cambio, planificar es aún más importante. Antes de abogar por algo es necesario estar muy claro en cuanto a: lo que se desea lograr, si en realidad es factible y si la meta fijada es la correcta. Este análisis es clave porque sólo así podrá asegurarse de que está avanzando para entonces tener éxito.

¡A sus lugares!

En esta fase, debe profundizar su análisis y conocimiento del tema y sus metas. Cuando los defensores o promotores de ciertas ideas se reúnen para decidir qué cambio desean lograr es sumamente importante definir el tema en forma clara para tratar de garantizar que todos estén de acuerdo con la meta. Esto permitirá que sea más fácil para que los que no formaron parte del grupo inicial comprendan la razón y la meta. También es importante medir los resultados de sus esfuerzos, lo cual implica que al definirse la meta todos podrán saber cuándo ésta se ha logrado.

¿Cómo se hace esto? Es un proceso sencillo. **Aquí, cuando se habla del tema se está describiendo esa brecha o espacio que existe entre el problema y la solución.** Por ejemplo, un grupo de padres de familia se reúne y decide que para que sus hijos puedan tener éxito al asistir una clase regular, es necesario que se les proporcione ayuda académica personalizada. Entonces, el **PROBLEMA** es que los chicos no están recibiendo el apoyo que necesitan y la **SOLUCIÓN** es que el distrito escolar tenga más asistentes escolares disponibles en las aulas para ayudar a los niños.

El TEMA o el cambio que se pide son las medidas necesarias para implementar la solución. Vea este formulario u hoja de trabajo. En nuestro ejemplo, antes de empezar a abogar por un cambio específico, el grupo empezó a investigar (la fase de Prepárense) y se entera que el presupuesto del distrito escolar no aporta suficientes fondos para costear los asistentes personales que los niños necesitan.

Como parte de estos pasos preparativos también se dieron cuenta que los asistentes están de acuerdo con los padres. Ellos también consideran que los niños deben recibir atención más individualizada. Otro problema que salió a la luz es que hay una escasez de asistentes, pero como ellos forman parte del sindicato de maestros, el sindicato ha iniciado una campaña para aumentar los fondos disponibles para contratar a más asistentes. Esto no solo ayudará a los niños de educación especial, beneficiará a TODOS los estudiantes. **Lo cual quiere decir que la campaña del sindicato podría lograr lo que los padres activistas desean.** A raíz de esta información, los padres se comunican con los representantes sindicales y deciden unir sus esfuerzos y compartir sus recursos y voluntarios para que ambos grupos puedan lograr sus metas.

¡Prepárense!

Dada esta información, el grupo de padres defensores concluye que deberían dirigirse con el superintendente del distrito escolar porque él prepara el presupuesto. Al alistarse para esta reunión, los defensores decidieron que solicitarían un aumento en el dinero disponible para contratar a más asistentes escolares con el fin de poder cumplir con las recomendaciones de los IEPs (plan de estudio individualizado) de los estudiantes. **Es así que la meta se convierte en el TEMA o el cambio** que se solicitará. Es importante que sea un tema cuantificable, fácil de entender y sumamente claro.

El siguiente paso es: fijar fecha límites con respecto a los pasos a darse; definir detalladamente qué se desea lograr y decidir qué medidas se utilizarán para que la gente preste atención y se tome la acción deseada.

En este ejemplo, los padres de familia asumieron el papel de defensores y solicitaron que el superintendente del distrito escolar modificara el presupuesto del distrito aumentando la partida del año entrante asignando más dinero a la contratación de asistentes escolares adicionales para así proporcionar la atención individualizada que los estudiantes de educación especial requieren. En términos específicos, los promotores abogaron por un aumento de más del 20% porque, según sus cálculos, eso resolvería el problema.

La investigación, planificación y los preparativos que se realizaron durante esta segunda fase permitieron que los defensores supiesen que el superintendente tenía la obligación de presentar el presupuesto ante la Junta directiva dentro de los próximos dos meses. Ahí se dieron cuenta que sólo les quedaban seis semanas para lograr que el superintendente les escuchase y aceptase sus peticiones. Ahora, les toca actuar, o sea para emprender marcha.

¡ARRANQUEN!

Los padres defensores ya han reunido toda la información posible sobre la escasez de asistentes escolares y se han enterrado que la persona que podría ayudarles solucionar la situación asignando más dinero es el superintendente. Por eso ahora han decidido hablar con el funcionario lo más antes posible.

Al crear una alianza con el sindicato de maestros e incorporar a otros padres de familias cuyos hijos también se beneficiarían si el número de asistentes se aumentase, los padres **hicieron que fuera más probable** que el superintendente les prestaría atención y así incrementaron la probabilidad de que tuvieran éxito.

Cómo aumentar el impacto de su voz

El uso de alianzas

La meta es que no sólo sea “uno” que esté abogando por el cambio sino “muchos.” Si sus esfuerzos ya tienen fuerza, imagínese todo lo que podría lograr sería si fueran un grupo más grande. Colaborar con otros para aumentar su impacto es crear coaliciones.

Una coalición es un conjunto de personas o, mejor dicho, de grupos de personas que trabajan juntos para lograr el cambio. La voz de una coalición es más fuerte que la voz de una sola persona o de un solo grupo y eso amplía el impacto de la abogacía porque le permite:

- compartir el trabajo,
- compartir los recursos y
- compartir la responsabilidades de liderazgo

Pero, ¿cómo se hace para identificar otras personas interesadas en su tema? Primero, fíjese en la comunidad que lo rodea y haga las siguientes preguntas:

1. ¿Existen otros grupos interesados en su tema o en temas parecidos? ¿Cree que estarían dispuestos a colaborar con usted o su grupo para abogar a favor de los cambios que desea? A continuación haga una lista de algunos de estos aliados potenciales:

2. ¿Qué información ya tiene con respecto a estos grupos? ¿Debería ir y presentarse con ellos? Si ya los conoce, hable con ellos sobre la posibilidad de compartir recursos. Si aún no los conoce, déjeles saber del interés que tiene en este tema y cómo quisiera colaborar con ellos. Entre las distintas formas de comunicarse con ellos hay: correos electrónicos, llamadas telefónicas o asistir a una de sus reuniones comunitarias. A continuación indique cómo piensa comunicarse con ellos.

3. ¿Qué tipo de organización o grupo son? Por ejemplo, ¿cómo puede uno afiliarse? ¿Tiene que formar parte de un grupo en específico (como el sindicato de maestros) o están abiertos al público? Si son de acceso limitado, ¿acostumbran colaborar con otros? ¿Podría usted trabajar con ellos? Haga una lista de los grupos con quien cree que podría colaborar y cómo acceder a los recursos que ellos tienen.:

4. ¿A cuántos de sus miembros también les interesa su tema? Esta información es sumamente útil cuando es un grupo grande porque para los que toman decisiones, el número de personas implica cierto poder. Para los encargados de tomar este tipo de decisión es importante saber que lo que se solicita beneficiará a más de una persona o un grupo. Es esencial dejarles saber cuán amplio será el impacto en la comunidad y cuántas personas se beneficiarían. A continuación, prepare una lista de todas las formas que el cambio que solicita podría ayudar a la comunidad. También indique cuántas personas podrían llegar a interesarse si el grupo formara parte de su coalición:

5. El otro grupo, ¿cuenta con recursos o puntos fuertes que a usted le hacen falta? Todo grupo defensor que participa en este tipo de abogacía tiene algo que aportar, por eso es importante poder compartir recursos, puntos fuertes y zonas de influencia para que sus esfuerzos tengan éxito. Preguntas claves son: ¿alguien ya tiene cierto contacto positivo o ejerce influencia sobre los que decidirán si su meta se logrará? ¿Eso ya forma parte de los recursos de su grupo? ¿Tienen Vds. alguna destreza o algún conocimiento que le beneficiaría al otro grupo? Haga una lista de los grupos con quien quisiera aliarse e indique las facultades, los conocimientos y las destrezas que todos deberán tener para lograr su meta:

En vez de intentarlo a solas, crear alianzas y trabajar en coaliciones aumenta la probabilidad de que logre su meta. Estudie las listas que acaba de preparar y ahí comenzará a ver cómo la colaboración y el trabajo en equipo mejorará sus esfuerzos. Ahora le toca planificar sus acciones.

***¿De verdad quiere conocerse a sí mismo?
Entonces, no pregunte, actúe
Sus acciones lo definirán.***

- Thomas Jefferson

Cómo hacer que lo escuchen

La importancia de un mensaje claro y bien centrado

Uno puede hablar todo el día con respecto al cambio pero de qué sirve si el mensaje y los esfuerzos para lograrlo no convencen a los que ejercen el poder. No es suficiente tener la razón, sus argumentos deben inspirar el cambio. No sólo es importante que los que ejercen el poder los oigan, también tienen que captar y comprender el mensaje y entonces ACTUAR a favor suyo.

1. Sepa quién puede ayudar sacar su idea adelante. Si es un tema de interés estatal, y sería propicio someterlo al proceso legislativo, entonces es clave que sepa, por anticipado, quién podría ayudarle y cómo podrían ayudarle.

2. Manténgase informado sobre cuándo podría suceder un cambio en el encargado de tomar decisiones. Porque en ciertos momentos pueda que suceda un cambio en lo que desea lograr o con respecto a quién puede ayudarle.

3. Entienda bien cómo funciona el proceso legislativo y en qué etapa del proceso se encuentra el tema que aboga. Al saber eso, podrá enfocar su mensaje hacia las personas más indicadas en el momento más oportuno.

4. Conozca su público bien. Si lo que busca es un voto a favor dentro del comité de educación, dirija sus esfuerzos hacia los que integran ese comité. Al difundir su mensaje, **enfóquese en los que tienen el poder de darle el “sí.”**

Antes de tratar de convencer a alguien en específico, tenga la siguiente información en mano:

- ¿Cuál distrito legislativo representa?
- ¿Conoce a un defensor o activista que viva dentro de ese distrito?
- ¿Tiene algún aliado que sea de ese distrito?
- ¿Hay forma de averiguar si el cambio que desea beneficiaría a algún miembro de su familia?
- ¿Quiénes fueron los donantes más fuertes en su última campaña electoral y sería posible que uno de ellos le ayudara haciéndole llegar su mensaje?

Cómo hacer que le presten atención

Hay varias formas de lograr que los encargados de tomar decisiones nos presenten atención. Las formas más directas de informarles sobre qué deseamos lograr son:

- Llamadas telefónicas
- Correos electrónicos
- Cartas
- Visitas personales
- Rendiéndole declaraciones ante un comité legislativo

También existen formas más indirecta, estas incluyen:

- Comunicados de prensa (televisión, radio y periódicos)
- Las redes sociales (Facebook, Twitter, blogs, cobertura en los medios electrónicos)
- Participando en eventos comunitarios (ruedas de prensa, manifestaciones, reuniones cívicas o comunitarias)

Cómo lograr que digan “sí”

¿Para que tanto esfuerzo sino le pedimos que nos ayuden sacar todo adelante? Por eso es de suma importancia que toda comunicación que tengan con los que pueden ayudarlo, ya sea en-línea, cara a cara o por medio de un evento comunitario incluya una solicitud de que HAGAN algo específico para ayudarlo.

Al responder a las siguientes preguntas, estará iniciando su “carrera” como promotor del cambio:

- ¿Con qué tema quisiera trabajar?

- ¿Quién es la persona que decidirá “sí” o “no”?

- ¿Quién conoce Vd. que podría ayudarlo hacerle llegar su mensaje a los que tiene la autoridad de decidir?

- Exactamente ¿qué les va a pedir que hagan?

- ¿Cómo les pedirá que apoyen sus esfuerzos?

Con estas respuestas en mente, revise una vez más toda la planificación y todas las ideas que ha elaborado al estudiar estas herramientas de la abogacía. ¿Listo? Ya que sabe cómo hacerlo, ¡manos a la obra!

Proyecto MOVE: Un conjunto
de herramientas para la
abogacía y autopromoción

ANEXOS

(Sección 4 de 4)

SECCIÓN 4: ANEXOS

- Hoja de trabajo— Cómo identificar su tema
- Cómo dirigirse con los legisladores
- Ejemplos de comunicados públicos
- Cómo comunicarse con su legislador o dependencia estatal

Cómo identificar su tema

Hoja de trabajo

El tema o cambio es esa brecha o espacio que existe entre el problema y la solución que desea. Un ejemplo sería si un defensor decidiese que el problema es que sus hijos no están recibiendo el apoyo que necesitan en sus clases. La solución es que la escuela proporcione más apoyo para los chicos. El problema es que el presupuesto anual no incluye suficientes fondos para proveer ese tipo de apoyo.

Esa diferencia, o sea lo que aquí se denomina el tema es que las escuelas necesitan más dinero para poder costear los servicios de apoyo que los niños necesitan. Entonces, el tema es que los defensores están abogando por un aumento presupuestario de \$500.000 para cubrir los gastos de atención para los estudiantes del programa de educación especial. Con este tipo de tema, es determinar si los defensores tuvieron éxito o no. Si se autoriza el aumento en el presupuesto y si los niños reciben los servicios que necesitan, ganaron. También es un tema fácil de comprender, no sólo para los que tienen que autorizar el aumento sino también para otros defensores interesados en el tema.

Compartir información sobre este esfuerzo, ayudará a que los legisladores y el público en general empiecen a entender los problemas que personas con discapacidades enfrentan. escoja un problema que le interesa resolver. Al llenar esta hoja empezará a ver los pasos que se deben tomar.

- El problema es:

- La solución sería:

- El tema es:

- Esto me interesa porque:

- Solucionar el problema cambiaría mi vida de la siguiente forma:

- Las dificultades que este problema me provoca son:

- Quisiera compartir esta información porque:

- Lo que anhelo para el futuro es:

Estas respuestas le ayudarán definir cómo explicarle a los que ejercen la autoridad de decidir por qué deberán hacerlo.

Sepa cómo abogar por sus intereses

Cómo dirigirse a los legisladores, Ya sea por correo normal o correo electrónico, si desea comunicarse con sus legisladores, los siguientes pasos sencillos asegurarán que su mensaje sea claro y fácil de entender.

1. Identifíquese y si es uno de sus electores, indíquese.
2. Dígame cuál tema o proyecto de ley le interesa y por qué. Procure incluir información sobre el número de personas que este tema impacta.
3. Sea muy detallado al decirle qué quisiera que hiciera. Si cuenta con la información, proporcione el número del proyecto de ley o el título de la ley.
4. Siempre dele las gracias por haberse interesado en su tema o por dedicarle su tiempo.
5. Si desea que le den seguimiento a sus solicitudes, proporciónese su nombre y apellido, dirección y número de teléfono

Si decide mandarle una carta a su legislador, asegúrese de obtener la dirección correcta y de dirigirse con el respeto debido. Al escribirles, utilice los títulos:

Gobernador:

Honorable señor(a) (nombre y apellido)
Gobernador de Texas
State Capitol
P.O. Box 12428
Austin, Texas 78711-2428

Estimado Gobernador _____:

Vice gobernador:

Honorable señor(a) (nombre y apellido)
Vice gobernador de Texas
State Capitol
P.O. Box 12428
Austin, Texas 78711-2428

Estimado Vice gobernador _____:

Presidente de la Cámara de Diputados:

Honorable señor(a) (nombre y apellido)
Presidente
Cámara de Diputados de Texas
P.O. Box 2910
Austin, TX 78768-2910

Estimado presidente _____:

Senador:

Honorable señor(a) (nombre y apellido)
Senado de Texas
P.O. Box 12068, Capitol Station
Austin, TX 78711

Estimado Senador _____:

Diputado estatal:

Honorable señor(a) (nombre y apellido)
Cámara de Diputados de Texas
P.O. Box 2910
Austin, TX 78768-2910

Estimado diputado estatal _____:

[Si desea averiguar el domicilio local de los legisladores, visite a: <http://www.fyi.legis.state.tx.us/Home.asp>]

A continuación encontrará ejemplos de cartas:

25 de marzo del 2015

Honorable señor Hubert Harris
Senado de Texas
P.O. Box 12068, Capitol Station
Austin, TX 78711

Estimado senador Harris:

¿Dónde vive? ¿Se le permite a usted vivir dentro de su comunidad, cerca de sus amistades, su trabajo o iglesia? ¿Qué haría si se le dijeran que tendría que abandonar a su hogar, donde se siente seguro, e ir a vivir en un edificio grande rodeado de personas desconocidas? ¿Que sentiría si encima de todo, ese lugar estuviera a más de 100 millas de donde vive su familia o comunidad? ¿Lucharía por la oportunidad de escoger dónde vivir?

Esa es la realidad que muchos texanos enfrentan día tras día. No se les permite escoger dónde quieren vivir, ni con quién quisieran relacionarse ni cómo llevar sus vidas; porque otros toman esas decisiones por ellos.

Yo vivo en su distrito electoral y voto. En mi familia, nos toca tomar estas decisiones devastadoras todo el tiempo. Mi hija de 27 años de edad tiene ciertas discapacidades y aunque hoy ella vive con nosotros, pueda que nos veamos obligados a internarla para que ella pueda recibir los servicios de apoyo que necesita para sobrevivir. Esa decisión, para nosotros, es inconcebible. Hemos solicitado los servicios necesarios para que pueda seguir viviendo dentro de su comunidad, como lo hacemos nosotros, como lo hace Vd., pero la lista de espera es increíblemente larga

Texas es un lugar excepcional donde siempre se ha amado a la libertad y donde todos tienen la oportunidad de llevar sus vidas como desean; pero donde nosotros vivimos esas oportunidades no existen para todos. A contraste con otros estados, aquí estamos muy atrasados con respecto a las opciones que le brindamos a los que requieren una atención especial y le negamos la posibilidad de vivir rodeados por sus seres queridos, obligándolos a vivir en asilos lejos de casa. Pero esto podría cambiar si Vd. votase por una ampliación del programa excepciones de Medicaid, lo cual reduciría las listas de espera que muchos enfrentan hoy en día.

La organización The Arc of Texas tiene décadas trabajando con distintas dependencias gubernamentales y con la legislatura estatal tratando de aumentar los fondos aportados a estos programas de excepciones porque su meta es reducir las listas de espera tan masivas que tenemos aquí. Me comunico para pedirle que vote a favor del proyecto de ley SB _____ dado que hará posible que todo residente de Texas pueda vivir dentro de su propia comunidad.

Si desea comunicarse conmigo para hablar más a fondo sobre este tema tan importante, estoy a su disposición. Espero que pueda votar a favor de SB _____ y me estará comunicando con Vd. y su personal próximamente. Le agradezco todo el trabajo que ha hecho por ayudar a nuestro distrito electoral.

Atentamente quedo
Mrs. Susie Brown
89 North Boundary Road
Temple, TX 12345
(254) 555-0000
Susie.brown@internetprovider.tx

Ejemplo de declaraciones públicas (Ejemplo 1)

Comité de Servicios de Salud y Atención al Público de senado
Testimonio a favor del proyecto de ley SB 1881:
Convenios para la toma de decisiones con asesoramiento
Jessaca Bond, The Arc of Texas
8 de abril del 2015

Estimados señores Senadores :

Soy Jessaca Bond y vivo en San Antonio, Texas. Estoy aquí ante ustedes abogando en defensa propia. Formo parte del Comité del Asesoramiento para la Selección de Proyectos de la organización *The Arc of Texas* y también formo parte de dos grupos de auto-abogacía- uno es el grupo local *San Antonio League of Self-Advocates* y el otro es el estatal *Texas Advocates*. La mayoría de los afiliados de estos grupos cuentan con cierta discapacidad intelectual y aunque sea así aún soy parte de la mesa directiva de la Asociación de Personas con Síndrome de Downs del Sur de Texas.

Yo no tengo tutor ni curador y considero que personas con discapacidades, al igual que todo otro ciudadano, tienen el derecho a tomar sus propias decisiones. Es cierto que cuento con el asesoramiento de mis padres. Ellos me ayudan decidir cuáles tratamientos médicos necesito, dónde vivir, qué compraré, qué medios de transporte usaré, dónde quiero trabajar y dónde trabajaré como voluntaria. Ellos me ayudan, pero no deciden por mí; porque con el apoyo de personas en la cuales confié, puedo y tengo el derecho de decidir por mí misma.

Les pido que voten a favor de este proyecto de ley.

Muchísimas gracias,
Jessaca Bond

Ejemplo de declaraciones públicas (Ejemplo 2)

Comité de Negocios y Comercio del Senado
Testimonio por escrito con respecto al Proyecto de ley SB 1664 presentado por el senador Perry que autoriza la creación del programa Texas ABLE

Amy Mizcles, The Arc of Texas
Directora ejecutiva
1o de abril del 2015

Me llamo Amy Mizcles y soy la directora ejecutiva de la organización The Arc of Texas. The Arc of Texas que tiene más de 60 (sesenta) años abogando y apoyando a personas con discapacidades intelectuales y físicas (IDD) porque creemos que personas con discapacidades tienen derecho a ser incluidas en todos los aspectos de nuestra sociedad.

Les escribo para dar a conocer que la organización que encabezo está de acuerdo con y apoya la filosofía que fundamenta el programa ABLE, (Para lograr una mejor experiencia en la vida) Este programa hará posible que muchas personas con discapacidades puedan establecer cuentas de ahorro libres de impuesto para así suplementar sus otros ingresos. Nuestra organización cree que se le debe proporcionar a toda persona, especialmente los que viven con alguna discapacidad, la posibilidad de ser más independientes y de ejercer más control sobre sus vidas. El hecho que esta ley les permitirá ahorrar dinero para uso en el futuro cuadra con esta visión.

En el transcurso de las últimas semanas, hemos trabajado en forma muy allegada con el senador Perry y su personal y estamos muy agradecidos que él haya tomado en cuenta las preocupaciones de nuestra comunidad con respecto a este tema tan importante. Como le hemos dicho al Senador, nuestra preocupación es asegurar que al implementarse el programa Texas ABLE existan suficientes medidas que protegerán el acceso de nuestra comunidad a sus prestaciones y beneficios. Nosotros consideramos que una forma de lograr esto es que el Comité de Asesoramiento sobre las cuentas ABLE incluya miembros que tienen alguna discapacidad, familiares de personas con discapacidades y profesionales que abogan

por los intereses de esta comunidad, y también que este Comité juegue un papel sumamente activo en la implementación del programa. Estamos muy agradecidos que el senador Perry haya incorporado a este proyecto de ley los cambios técnicos que garantizarán que el programa ABLE encaje correctamente con los programas de prestaciones y beneficios para así agilizar su cumplimiento.

Si se incorporan las modificaciones ya indicadas, The Arc of Texas favorece la aprobación de SB 1664.

Si desea más información o alguna aclaración, no dude en comunicarse conmigo.

Amy Mizcles, LMSW
Directora ejecutiva
amizcles@thearcoftexas.org

Ejemplos de comunicados públicos

Ejemplo de un comunicado de prensa

The Arc of Texas, Diana Jimenez, (555) 444-1234

De divulgación inmediata:

Gobernador firma una ley trascendental que reorganiza los programas de cuidado de salud y los programas de servicios y apoyos de largo plazo para personas con discapacidades.

El 13 de junio de 2013 el gobernador Rick Perry firmó el proyecto de ley SB 7 que había presentado la senadora Jane Nelson, convirtiéndolo en ley. A raíz de eso, los programas que proporcionan tantos los cuidados de salud como los sistemas de servicio y apoyo de largo plazo (los conocidos por las siglas LTSS) que Texas ofrece a la comunidad de personas con discapacidades cambiarán en forma dramática.

La meta es que los servicios de salud y los programas de LTSS se acoplen directamente a las necesidades de cada persona y que por medio de un sistema de administración de cuidados, estos se proporcionen en forma más económica. La ley cambia cómo Texas le proporcionará y sufragará estos servicios a personas con discapacidades que los han estado recibiendo por medio del sistema de exenciones de Medicaid.

«Nuestra organización, The Arc of Texas, jugó un papel clave en diseñar cómo estos servicios se han estado proporcionando y tuvimos la buena fortuna de poder participar en la elaboración de estos cambios,» informa Amy Mizcles, directora ejecutiva de la organización. «Nosotros ayudamos a identificar a aquellos líderes legislativos que asegurarían que al modificarse el sistema actual, se protegerían los intereses de las personas con discapacidades. Nuestra participación en esta labor refleja nuestro compromiso de hacer valer los valores y los principios de esta organización.»

Como parte del proceso legislativo, nuestros afiliados y nuestro personal colaboró con la senadora Nelson y otros representantes tanto legislativos como de las varias dependencias estatales con el fin de fortalecer la protección que se les proporcionará a las personas con discapacidades dentro de este nuevo sistema. La implementación de esta ley comenzará en septiembre 2013 y se realizará tres distintas etapas.

Para más información, comuníquese con The Arc of Texas, ya sea por medio de su página electrónica at <http://www.thearcoftexas.org>, o llamando al 1-512- 444-1234.

La misión de The Arc of Texas es crear oportunidades para toda persona que tenga una discapacidad intelectual o de desarrollo pueda participar, en forma real y positiva, en la toma de decisiones con respecto a sus vidas y en sus comunidades. Nótese: El nombre The Arc no es un acrónimo y deberá deletrearse tal cual, sin el uso de mayúsculas como ARC.# #

Ejemplos de mensajes de uso en las redes sociales

Utilizar las redes sociales, en forma seguida, para compartir sus ideas con sus legisladores y otros líderes de gobierno ayuda a mantenerlos informados e interesados en los temas que a Vd. le importan y así posiblemente, le apoyarán. Por eso es clave que les deje saber qué opina sobre distintos aspectos del tema que intenta promover.

Las redes sociales son una forma rápida y sencilla de abogar y de difundir sus ideas ante los legisladores, la prensa, otros promotores en su campo y el público en general. Estas redes le permiten compartir su realidad con mucha gente y así dejarles saber por qué cree que ciertos temas son importantes. Es aún más impactante si también incluye fotos.

Cada red tiene sus propias normas, asique no se olvide que:

- **Twitter:** Sólo permite un máximo de 140 caracteres y no deje de incluir una etiqueta (# o hashtag) para que sus comentarios alcancen un público mayor.
- **Facebook:** Coloque sus comentarios en la muralla de su legislador y también en la suya, así puede pedir que sus amigos y seguidores los compartan con los que integran sus redes de contacto.
- **Blog:** Si tiene un blog, describa su situación y su tema en el blog y compártalo con la prensa y sus legisladores.
- **Video:** Grabe un video sobre su tema y colóquelo en YouTube y anúncielo en Twitter y Facebook o en las otras redes sociales en que participa.

Ejemplo de un Tweet

Mensaje para los congresistas: Protejan a Medicaid, Medicare y el Seguro Social y ayuden a los que tienen discapacitaciones #DPS2015

Ejemplo de un mensaje de Facebook

Caer al abismo— así se sienten las personas con autismo y sus familiares, cuando ellos cumplen los 21 años de edad. A partir de ese día pasan a formar parte de unas listas de espera muy largas, sus vidas se convierten en un papeleo burocrático sin fin y muchos de sus servicios desaparecen. Es una realidad totalmente inaceptable y todos, tengamos o no alguna discapacidad, deberíamos alzar la voz y exigir que esta crisis nacional se corrija.

Cómo comunicarse con sus legislador o dependencia estatal

La Legislatura de Texas

- State Senators
<http://www.senate.state.tx.us>
- State Representatives
<http://www.house.state.tx.us>
- Legislative Committees
<http://www.capitol.state.tx.us/Committees/Committees.aspx?Chamber=H>

Dependencias estatales

- Corporación no lucrativa que promueve acceso a viviendas propias
<http://www.tsahc.org>
- Depto. de Servicios para Adultos Mayores y Personas Discapacitadas
www.dads.state.tx.us/
- Depto. de Servicios Auxiliares y de Rehabilitación (DARS)
<http://www.dars.state.tx.us>

- Agencia de Educación de Texas
<http://tea.texas.gov>
- Depto. de Servicios para la Familia y de Protección de Texas
<http://www.dfps.state.tx.us>
- La Comisión de Salud y Servicios Humanos
<http://www.hhsc.state.tx.us>
- Depto. de Servicios de Salud de Texas
<https://www.dshs.state.tx.us>
- Depto. de Vivienda y Asuntos Comunitarios
<https://www.tdhca.state.tx.us>
- Depto. de Seguridad Pública
<https://www.dps.texas.gov>
- Consejo para la adquisición de productos y servicios elaborados por personas con discapacidades
<http://www.tcpcpd.state.tx.us>
- Depto. de Transporte
<https://www.txdot.gov>
- La Comisión de empleo
<http://www.twc.state.tx.us>

The Arc of Texas

8001 Centre Park Drive, Suite 100
Austin, TX 78754

Phone: 1-800-252-9729

Fax: 512-454-4956

correo electrónico: info@thearcoftexas.org

La misión de The Arc of Texas es crear oportunidades para toda persona que tenga una discapacidad intelectual o de desarrollo pueda participar, en forma real y positiva, en la toma de decisiones con respecto a sus vidas y en sus comunidades.

Esta es una organización sin fines de lucro de categoría 501(c)(3) que cuenta con acreditación estatal.



El proyecto MOVE cuenta con fondos proporcionados por el Consejo en pro de personas con discapacidades de desarrollo de Texas por medio de una subvención otorgada por el Depto. de Salud y Servicios Humanos de los EE.UU. y la Administración sobre Discapacidades Intelectuales y del Desarrollo. *\$USD 75.000 fondos de fuentes federales (86%) y \$USD 12.513 fuentes no federales (14%).

Los materiales que forman parte de este conjunto de herramientas fue desarrollado por Midwest Academy. Para mayor información vea <http://www.midwestacademy.com/>